



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 220

QUILLON, viernes 15 febrero 2013

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
 - 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-118, 0-119
 - LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,30-31,30-32

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):CIFUENTES TOLOZA GLORIA CECILIA Y OTROS

RUT:10.274.061-0

LA SUMA DE \$:1.800.004

Y SON:UN MILLON OCHOCIENTOS MIL CUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION DE BONO DE MOVILIZACION AÑO 2013, CORRESPONDIENTE A PROGRAMA PRODESAL I, SE ANEXA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO Y DECRETO ALCALDICIO NRO.129 DE FECHA 08/02/2013.-

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES :

2.000.004

2.000.004



DIRECTOR ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



ADM. MUNICIPAL.



JEFE CONTROL

CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

52509000018

1345-1346

R.U.T.

EGRESO N° 220.

FECHA DE PAGO

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME

